This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

J
257
N313
1901
LAC

Digitized by Google

[redacted]

2 J 257 N313 1901 LAC
2

J
257
N313
1901
LAC

LIBRARY
OF
THE·UNIVERSITY·OF·TEXAS

PRESENTED 1932 BY

THE HISPANIC SOCIETY OF
AMERICA

[redacted]

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

EL JEFE SUPREMO

DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Á LA

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

DE 1901

CARACAS
- IMPRENTA NACIONAL -
1901

Digitized by Google

1348 **Castro,** C. — El jefe supremo de los estados unidos de Venezuela á la Assamblea Nacional Constituyente de 1901. 4. Caracas 1901. 66 S.

Digitized by Google

EL JEFE SUPREMO

DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Á LA

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

DE 1901

CARACAS
- IMPRENTA NACIONAL -
1901

Digitized by Google

Digitized by Google

Library
University of Texas
Austin, Texas

¡Ciudadanos Diputados!

Vuestra reunión en Asamblea Constituyente, me inspira el mismo profundo respeto que he sentido siempre, como ciudadano y como patriota, por todos los actos de consagración solemne de la República y de sus prácticas. Os saludo, en consecuencia, reverentemente, como á los legítimos Representantes de Venezuela soberana; porque venís á sancionar, por derecho de la inmanencia nacional, todos los afanes y todos los sacrificios, todos los empeños y todos los actos que constituyen la difícil labor de mi campaña de ayer, y la no menos árdua del ejercicio de la autoridad discrecional, surgida de entre las victorias que inmortalizó el estrépito de dos batallas magnas, un sitio memorable y siete combates tan gloriosos como heroicos!

Vengo ante vuestra augusta reunión, á daros estricta cuenta del diario de mi campaña y de los actos que he ejercido como Dictador, por el tiempo rigurosamente necesario é indispensable; vengo en solicitud de la legalización de esos actos; vengo á resignaros la espada de la Dictadura,

TxU

388558

648?

Digitized by Google

para que dispongáis la organización constitucional de la República, á fin de que entremos nuevamente en la vida tranquila del derecho y en la serena atmósfera de la justicia, por el orden y la libertad, que son la más vehemente aspiración nacional!

Venezuela toda conoce las circunstancias, motivos y fines que determinaron el movimiento revolucionario iniciado el día 23 de mayo de 1899, por un puñado de valientes, apenas sesenta en número, pero inmensos en arrojo y radiantes de heroica abnegación, que juraron conmigo, allende el Táchira, la restauración de nuestras instituciones, vulneradas en hora menguada por un Presidente que, sin prestigio dentro de la enrarecida atmósfera de su viciada autoridad, pretendió audazmente desatar las ligaduras de la Ley, para buscar en el desafuero de todos los atentados la solución á todas las dificultades de su impopularidad, hija de su ineptitud.

Mi corazón de patriota bien hubiera querido evitar esa nueva contienda armada, esa nueva calamidad para nuestra pobre República, ya tan agotada y abatida; ese nuevo sacrificio tan doloroso á nuestro bienestar. Bien hubiera querido, repito, permanecer retirado de la ardiente é ingráta vida pública, y continuar consagrado á los cuidados de mi hogar; pero el nuevo atentado del General Ignacio Andrade determinó la protesta de veinte y cinco de los más autorizados miembros del Congreso, y esa protesta, que tenía el sello y la autoridad de la soberanía nacional, unida á la manifiesta voluntad del país, que era adversa al proyecto de enmiendas constitucionales, me obligó á ponerme al frente del movimiento popular, para reivindicar el prestigio de nuestras instituciones, burladas por un hombre más insensato que culpable!

De cómo cumplieron los soldados de la Restauración con aquel sagrado deber, dan testimonio mejor que mi palabra, los campos inmortales de La Popa y Tononó, Las Pilas,

Digitized by Google

Zumbador, San Cristóbal, Cordero, Tovar, Parapara, Nirgua y Tocuyito. Es tal el respeto que me inspira el esfuerzo consumado en aquellas gloriosas jornadas; es tan grande la admiración que despierta en mi ánimo el derroche de épica bravura y de valor sublime de los que dejaron en aquellos campos memorables sus vidas, su salud, y de los que salvaron como sobrados de la voracidad de la muerte, que he considerado á esos soldados con sus hechos muy superiores al juicio mío, y dignos sólo de comparecer con su morral de combatientes, arca de sus frescos laureles, ante la más augusta representación de la Patria, ante la Asamblea Nacional Constituyente. Esos abnegados compañeros, á quienes traigo ante vosotros para que juntos coloquemos en vuestras manos los trofeos de la victoria, que constituyen la salvación del principio legitimista, como si dijéramos, una nueva batalla ganada por la República en su marcha difícil hacia la estabilidad de su nombre ilustre y hacia el perfeccionamiento y brillo de sus instituciones, esos compañeros no han exigido ninguna recompensa por sus importantes servicios; y si de intento no he ocurrido solícito á saldar esa sagrada deuda, ha sido porque he querido que ese acto de justicia reparadora emane de la pura fuente de la opinión pública, ó sea del primer Cuerpo popular Constituyente surgido del Gobierno que aquellos ínclitos patriotas han constituido con sus sacrificios.

En ese orden de justicia superior, mi intervención se ha limitado á crear una medalla del honor militar, para condecorar con ella los pechos generosos que se ofrecieron de frente al peligro y que fueron respetados por la tempestad de metralla que en su desesperación final desatara en Tocuyito el genio guerrero de nuestro valor legendario, impulsado insensatamente por la ambición insana de quien no tuvo siquiera la altivez de jugar, en aquel lance decisivo, lo que comprometen los hombres en los conflictos de honor. Al recordar á los que sobrevivieron á aquella jornada, no debía

Digitized by Google

olvidar á los que cayeron gloriosamente al pie de nuestros pabellones en el heroico empeño; é inspirado en esa misma justicia, fué que decreté, en memoria de los compañeros sacrificados en Tocuyito, la erección de un monumento sencillamente magestuoso y simbólico, que representara en su magestad la gravedad del sacrificio, y en su sencillez la abnegación de aquellos inolvidables luchadores. Vosotros estudiaréis la forma de dejar cumplido el acto de justicia que recomiendo, y para mejor informar vuestro criterio á ese respecto, debo declararos, poseído de legítimo orgullo, que la Revolución Restauradora, que tuvo que improvisarlo todo sobre las marchas y sobre los campos de batalla, se distinguió por su respeto á la propiedad y por su magnanimidad con los vencidos; de tal suerte que con razón no se ha levantado una sola queja, una sola acusación por desafueros del Ejército, ni por intemperancias de la victoria; y tanto es así, que puedo proclamar muy en alto y sin sombras de contradicción en la conciencia, que esa cruzada gloriosa no le fué onerosa al angustiado Tesoro Nacional.

Me vanagloríο de tanta fortuna, como Jefe que fuí de aquella cruzada, y con la mayor satisfacción os doy cuenta de esos actos que han civilizado la guerra, puesto que es á vosotros á quienes corresponde legalizar, á nombre de la voluntad popular, lo que por honra y dignidad nacional realizó la más feliz de las revoluciones!

En el orden histórico de nuestra vida política, la batalla de Tocuyito ha sido salvadora de la unidad liberal y decisiva para la suerte de la Patria, gravemente comprometida por los pasados desaciertos. Así lo comprendió el instinto de Causa, apresurándose á rodear mi autoridad todos los servidores connotados del Partido Liberal, aún antes de haberme dirigido á los pueblos dándoles cuenta del lamentable y pernicioso extravío del General José Manuel Hernández, la noche del 27 de octubre de 1899.

Digitized by Google

¡Ciudadanos Diputados!

Paso á cumplir con el deber de presentaros á grandes rasgos la labor administrativa del Gobierno que he presidido en la guerra y en los pocos meses de paz que contamos.

Emprendida la reconstitución del Gobierno, árdua labor por cierto, á causa de que nuestras constantes luchas fratricidas han relajado todos los resortes morales y pervertido casi todos los ideales, os declaro con la ingenuidad que caracteriza todos mis actos, que he tropezado con serias dificultades. He venido haciendo desaparecer éstas á poder de administración, á fuerza de un ejemplo constante de laboriosidad, contracción y buena voluntad; de manera que á medida que se han venido palpando los resultados, con la extirpación de tanto abuso inveterado, con la abolición de contratos onerosos y monopolios monstruosos, con medidas de equidad y de justicia y con una administración honradísima de los caudales públicos; todos los gremios, todos los partidos, todos los intereses de mayor y menor significación han acudido expontáneamente á rodear al Gobierno que me honro en presidir.

Unicamente quedan rezagados los intransigentes, los que no se avienen con ninguna situación por buena que ella sea, y los cuales, aunque en número muy reducido, han mantenido últimamente en cierta agitación al pueblo.

El Gobierno, á pesar de todo, ha atendido, en términos generales, á todos los ramos del servicio público con una consagración absoluta, prueba de ello son los resultados obtenidos en tan corto tiempo.

El informe de los respectivos Ministerios que en grandes síntesis hallaréis á continuación, os dará conocimiento de lo hecho;

Digitized by Google

lo cual no obsta para que os adelante algunas referencias. La situación era desastrosa en todos sentidos; pero en el orden económico no se puede tener idea de su tristeza sin haberla palpado. Os bastará saber que no solamente pesaban sobre el país todas las deudas públicas que Gobiernos anteriores habían hecho subir á la enorme suma de ciento noventa y tres millones de bolívares, sino que el servicio de dichas deudas no se había cubierto desde hacía treinta meses, ó sea, desde la época del General Joaquín Crespo; lo cual aumenta la deuda en veinte y siete millones. Igual cosa acontecía aún con los pasajes en ferrocarriles, al punto que á una sola Empresa, á la del Gran Ferrocarril, se le debía novecientos y tantos miles de bolívares, lo que revela que no había el cuidado ni el decoro de pagar ni un céntimo por ningún respecto, puesto que así se encontraban todos los ramos.

Los vapores *Bolívar*, *Crespo* y *Zamora*, que aparecían comprados por los Gobiernos anteriores estaban gravados.

¡Hasta al Tribunal Arbitral de París se le debían cuatrocientos cuarenta mil bolívares, y tan enorme suma aparece como gastada por el Gobierno del señor General Andrade!

Ahora bien: tanto para mi propia satisfacción como para la vuestra, os anuncio que desde el mes de setiembre retropróximo no solamente se está cubriendo íntegro el presupuesto de gastos públicos, sino que se está haciendo el servicio del 50 p% de toda la deuda, lo cual ha hecho subir los valores, y se está cubriendo íntegra la deuda diplomática, que también era enorme!

Las acreencias de ferrocarriles se han arreglado, y las que no se han concluido de pagar por ser sumamente fuertes, se están pagando religiosamente, conforme á los respectivos convenios.

Digitized by Google

Los vapores *Bolívar*, *Crespo* y *Zamora* están pagados; siendo de este caso advertiros que he comprado dos buques más, armados en guerra: el 23 *de Mayo* adecuado para recorrer las costas y cuyo precio hoy es de cien mil bolívares, y *El Restaurador*, antiguo *Atlanta*, comprado en los Estados Unidos, y cuyo costo es ahora de novecientos mil bolívares.

La acreencia del Tribunal de París, de cuatrocientos cuarenta mil bolívares, ha sido cubierta al abogado señor Mallet-Prévost en dos dividendos; y cabe aquí significaros que durante mi Administración se está efectuando el deslinde de Guayana con Demerara y el de Venezuela con Colombia, lo que hasta hoy importa la fuerte suma de un millón y cincuenta mil bolívares.

Después de días aflictivos, en que instalado mi Gobierno, no tenía en ocasiones ni con qué racionar sus fuerzas, ni con qué atender á sus gastos más urgentes, un trabajo asiduo, una administración severa, una rigurosa economía, me permitieron empezar á atender no solamente á las necesidades ordinarias, sino también á muchas extraordinarias derivadas de la guerra.

El pie de fuerza elevado á treinta batallones, como no los ha mantenido ningún otro Gobierno, con la circunstancia muy importante de haber aumentado la ración del soldado y de haber mejorado las condiciones de vestuario y equipo, de que hasta hoy no se había ocupado ningún Gobierno, pues solamente en esto se ha erogado la suma de quinientos cuarenta mil bolívares, todo lo cual ha producido un aumento de cinco millones y veinte y cinco mil bolívares en el presupuesto de la guerra, como podéis verlo en la ley respectiva.

Además, en parques de artillería é infantería, que han llegado y continúan llegando, se ha invertido un millón y quinientos diez y seis mil bolívares; y en la reparación de vapores, que se hallaban en estado deplorable, cuatrocientos setenta y seis mil. De manera que en armamento, compra y compo-

Digitized by Google

sición de buques, pasa de tres millones y medio lo que el Gobierno de la Restauración ha gastado hasta ahora.

En Obras Públicas, entre Caracas y las demás poblaciones del país se han invertido dos millones setenta mil bolívares. Están reconstruidos y reparados casi todos los edificios públicos; y entre los de ornato y utilidad se cuentan: el nuevo Matadero, que estaba ya empezado, el Museo de Historia Natural y los salones de la Academia de Bellas Artes. Entre los paseos se encuentran la importante Avenida "Castro" y la bellísima de "El Paraíso."

En construcción y reconstrucción de nuevas redes telegráficas, hasta el punto de llevar las líneas á San Antonio, en la frontera colombiana, Maracaibo, El Dorado, Barinas y Libertad, en donde no existían, comunicando la República de uno á otro extremo, se ha gastado la suma de seiscientos mil bolívares.

De manera que, sumando esas erogaciones á lo que el Gobierno ha ganado para la Nación en operaciones y arreglos—y que no baja de quince millones de bolívares—fuera del hecho moral de haberse salvado el crédito de la República, lo que no tiene precio, se tendrá una idea exacta de la pulcritud con que se ha manejado el tesoro público en el corto tiempo que he ejercido el Gobierno.

Hay más: oportunamente tendréis informe del resultado más trascendental de esta obra. Se trabaja activamente en negociaciones especiales y de carácter importantísimo, que se relacionan directamente con nuestro crédito y que lo afianzarán de una manera definitiva. La naturaleza de esas negociaciones, la importancia que entrañan, me exigen para su eficacia una discreta reserva, impidiéndome adelantar en este instante mi pensamiento sobre el asunto; pero puedo declararos que tengo las mejores seguridades, de que antes de clausurarse vuestras sesiones presentaré en Mensaje especial—á

Digitized by Google

vuestra superior aprobación—el expediente del proyecto de finanzas que levantará nuestro crédito á la altura de los más flamantes de la América, y dará á nuestro País una prosperidad como la hemos soñado los patriotas, de duradera y espléndida!

Juzgad ahora, y calificad á los venezolanos que sistemáticamente han venido entorpeciendo, con trastornos del orden público, la obra de la Restauración emprendida el memorable 23 de Mayo de 1899!

Y apreciad así mismo cuanto podría hacerse en un país tan fecundo como el nuestro, si todos los hombres de buena voluntad prestaran su concurso como yo lo espero y como la Patria lo reclama!

Esta Administración ha sido tan escrupulosa, que sus gastos extraordinarios, por imprescindibles, para el afianzamiento de la paz, alcanzan sólo á la suma de setecientos treinta mil bolívares, siendo tales los recursos de que ha podido disponer, que se ha auxiliado á la Caja de Ahorros de esta ciudad, en calidad de préstamo, con la suma de cien mil bolívares; y el Gobierno creyó muy humanitario desembargar por su cuenta las herramientas y enseres de los pobres trabajadores, para ser devueltos á sus respectivos dueños.

Ciudadanos Diputados!

Mi labor administrativa ha sido esforzada y de positivos resultados para el crédito nacional. Todos esos millones que fuera del servicio regular del presupuesto he invertido en pago de compromisos de Gobiernos anteriores, en arreglos de obli-

Digitized by Google

gaciones vencidas, en las atenciones extraordinarias de la guerra, en la solvencia de acreencias de honor, como la del Tribunal de París, y en los parques de nuestro ejército; todos esos millones, repito, no los he pedido prestados al flamante crédito de mi Gobierno, intocado hasta ahora; sino que los he tomado en buena moneda de los apartados que mi previsión ha ido acumulando en las Cajas de la Hacienda pública. Todavía más: sin faltar al pago religioso del Presupuesto, al de los servicios extraordinarios de que dejo hecha mención, tengo de reserva,—para las contingencias del porvenir, como depósito sagrado que responde por la seguridad del orden y por la integridad nacional—una existencia en efectivo, que mi rigidez de administrador y mi orgullo de hijo de esta tierra altiva y libre, se compromete á aumentar en caudal suficiente para satisfacer todas las peripecias y los reclamos de cualquier conflicto que pueda ocurrir.

Antes de concluir debo comunicaros que á la sombra y á favor de la traición del General Pedro Julián Acosta, á cuyo honor de soldado y constantes protestas de adhesión y lealtad, confié las armas de la República en el litoral de Carúpano y Güiria, desembarcaron en són de guerra, en el territorio del Estado Sucre, algunos de los principales conspiradores refugiados en la Isla inglesa de Trinidad. El tiempo que me fué indispensable para hacer marchar un ejército al Oriente, duró aquella interrupción del orden. Perseguidos, acosados, sitiados y batidos por bravos y leales Tenientes, han caído prisioneros del Ejército del Gobierno los principales promotores é instigadores del escándalo. El traidor Acosta, al dejar mancillados en manos de la justicia popular sus antiguos despachos de soldado de Venezuela, pretendió ir á ocultar al extranjero la ignominia de su delito, menos aterrado por el fracaso de su intentona inatenuable, que por el justo temor al castigo irrevocable de su vergonzosa deserción de las filas de la dignidad humana y del honor militar.

Digitized by Google

Library
University of Texas
Austin, Texas

Pero, son eternamente inviolables las leyes de la moral. El traidor ha caído también en poder del ejército Restaurador y bajo la acción de la justicia militar. Ella lo sentenciará por su delito y de acuerdo con sus leyes; así como se ejercerá también sin atenuaciones contra otro reo del mismo repugnante delito: Samuel Acosta, primer responsable de la sangre derramada y del atentado por nueve meses consumado con escándalo de la civilización y menosprecio de la humanidad, desde la noche de perfidia del 27 de octubre de 1899.

Considerad ahora las páginas en que á continuación os doy cuenta del movimiento administrativo y político de los meses de combate y de los días de paz de la Dictadura.

388558

Digitized by Google

I.

Relaciones Interiores.

Nuestro permanente estado de discordia, que ha empobrecido al país, que ha pervertido la austeridad de costumbres de la vieja República, y hecho dura la labor de retrotraer á las masas á la serena acción del derecho y del deber ciudadanos; la imposibilidad que de todo esto se desprende para administrar—en medio de las turbulencias—los intereses de un territorio tan vasto como el de Venezuela; la consiguiente conflictiva situación creada á los Agentes del Ejecutivo para atender á todos los servicios de administración, gobierno y conservación del orden público, fueron razón poderosa para dictar el Decreto de 3 de agosto del año pasado, reduciendo á quince los veinte Estados de la Federación y erigiendo la isla de Margarita en Territorio Federal, con derecho á representación nacional, refiriendo esta disposición á vuestras ulteriores deliberaciones.

División territorial.

Yo creo, á este propósito, que la impaciencia y el interés local deben hacer alto, para oír la voz de un venezolano de buena voluntad, que

Digitized by Google

desde la altura Suprema del Capitolio habla á su Patria, sin distinción de partidos, el lenguaje de la verdad y la sinceridad.

Liberal ó conservador, todo ciudadano que se haya dado cuenta exacta de nuestra situación, de nuestros recursos y de la índole nuestra, tendrá que confesar la impotencia de sostener la estructura política de veinte entidades, con sus trenes ejecutivo, legislativo y judicial, y los gastos que decorosamente reclama la representación de esos poderes. Yo espero confiado las decisiones de vuestra sabiduría, en la tranquilidad de que vosotros, venidos de todos los puntos del país, conocéis mejor que yo las condiciones y los elementos de vida y producción de vuestros pueblos. Atended á que una disposición aconsejada por otro sentimiento que no sea el puro y noble del interés general y de la seguridad de la paz, no conducirá, en el manejo de la República, sino á las dolorosas necesidades de pedir á la fuerza, á la arbitrariedad y á los excesos de poder, lo que pueden dar, con fecundo provecho, los consejos saludables del amor á esta tierra ya bastante desgraciada!

Los legisladores en 1864 establecieron veinte Estados para sancionar lo más universalmente posible el triunfo de la idea federal y llevar al mayor número de agrupaciones políticas la noción autonómica; pero, regiones que en un territorio extenso y pobre por inexplotado, no cuentan siquiera con cincuenta mil pobladores, es imposible que produzcan para sostener cuando menos los gastos decorativos de un Gobierno, y éste tendría que apelar al recurso improducente

Digitized by Google

y contraproducente del impuesto local, sobre la escasa industria de una exigua población. Pensar que el Gobierno de la Unión sufrague gastos desproporcionados al número de habitantes de una entidad vergonzante, sería atentar contra la equidad ante los demás Estados de vida propia y abrir brechas á la incircunspección administrativa.

Reducir nuestra división política á los nueve Estados de la Carta de 1881, es marchar hacia la centralización y dar pábulo al espíritu absorbente de capitalidad, agregando á los perjuicios materiales, los daños consiguientes de orden moral. De ahí que yo escogiese un término conciliador entre los números extremos de la división territorial del país. Vosotros perfeccionaréis esta disposición con las vuestras, patrióticas y discretas.

Comenzada así la labor de reconstrucción y normalidad, mi deseo de público bienestar, mi anhelo de prestar servicios eficaces á mi país, me han inspirado algunas medidas de severidad, que he juzgado útiles á la salud de la República.

Extranjeros expulsos.

Como si no fuesen ya bastante la ruina material y moral, la sangre y las lágrimas derramadas en nuestros permanentes escándalos, algunos ciudadanos extranjeros, muy contados por fortuna, que van recorriendo de aventura los ámbitos de la América turbulenta, ó escapados del castigo impuesto á sus faltas y delitos en sus países y que vinieron á solicitar inmunidad, y á encontrar impunidad, á favor de la inexistencia de tratados de extradición, extranjeros, repito, ni satisfechos ni agradecidos del amparo y protección de nues-

Digitized by Google

tras munificentes y liberales instituciones, han tomado parte activa en nuestras contiendas armadas, yéndose en actitud hostil á los grupos facciosos ó instigando y favoreciendo la rebelión con cuanto elemento han habido á mano. Sin vacilaciones he ejercido el derecho de la República, y los he expulsado de Venezuela, con la expresa prescripción de no volver á pisar su suelo; y es mi propósito inquebrantable que se continúe observando este procedimiento, en resguardo de la tranquilidad pública.

Presos politicos.

Cabe aquí significar al país, ante vosotros, que, ajeno yo á los negocios y actividad de nuestra política durante largos años; refugiado, casi por dos lustros, en territorio de Colombia, no traje al Poder reatos de odios, ni cuenta de rencores; vine sin enconos, sin resentimientos siquiera; de modo que no habría tenido que ejercer ningún acto de represión ni de severidad, si no me hubiesen obligado á ello las violencias inconsultas y la necesidad suprema de afianzar la paz y conservar el orden. La Revolución que acaudillé habría subido al Capitolio hermosa en magnánima grandeza y magnífica de noble piedad para con los sufrimientos de mis conciudadanos, si la lealtad gallarda y el genuino amor patrio hubiesen venido á darla un abrazo de confraternidad, para marchar por la ámplia vía del bien y la prosperidad nacionales. Hoy no habría venezolanos en las cárceles, bajo la hidalga generosidad liberal: ese castigo no lo tengo yo impuesto, porque mis afanes políticos no me han dejado despojos de pequeñeces sobre la arena del combate: ese castigo lo ha impuesto la propia contumacia de la pasión ofuscada y lo ha pedido

Digitized by Google

la Patria, todavía convulsa y despavorida de tanta matanza estéril!

Venezolanos en el extranjero.

Así mismo, no tengo expulso á ningún compatriota del seno de la República. Venezuela tiene abiertas sus puertas para todos sus hijos que deseen venir á laborar por la tranquilidad y la normalidad. Como Primer Magistrado, y primer responsable del orden, no he exigido á los que han regresado, ni exijo á los que quieran hacerlo, sino lo que es natural, lógico y saludable: una protesta pública de sus intenciones y su actitud á favor de la paz. Los que hoy se digan proscriptos, deben saber que por su sola voluntad lo están. No se me puede ofender con la acusación de haber hecho gravitar con todo su peso el sable de la Dictadura militar sobre los quebrantos de mi Patria, como me habrían dado justificaciones para hacerlo, la naturaleza del Poder discrecional y el precedente de los que ha tenido Venezuela.

Cuestión religiosa.

Entre los negocios de trascendencia que he hecho despachar por el Departamento de las Relaciones Interiores, debo mencionaros la manera como el Gobierno condujo por su parte la grave cuestión religiosa que por algunos días mantuvo agitadas las conciencias de los devotos católicos, con motivo de la incapacidad mental del Ilustrísimo Señor Arzobispo de Caracas y Venezuela. A los debates acérrimos suscitados entre eclesiásticos y seglares, á las instigaciones impacientes que venían del campo de la discusión hasta las esferas del Ejecutivo, á la confusión que amenazaba oscurecer los puntos del debate, con lamentable riesgo para la paz de los espíritus y aún

Digitized by Google

para la tranquilidad social, mi Gobierno opuso una actitud de alta é inviolable circunspección y de sostenida serenidad, en la conciencia de su derecho como Patrono de la Iglesia y en espera de que la observancia rígida de las disposiciones de la materia, tanto canónicas como civil, dieran oportunidad para una solución del conflicto, correcta, terminante é incontestable, como la que fué alcanzada, tan acertada y cabalmente, que, en ámplio uso de mis facultades de Jefe Supremo de la República, mi decisión no ha colidido con la que era potestativa del Pontífice Romano.

La labor de Gobierno no me ha requerido sino la aplicación estricta de los procedimientos que pauta nuestra legislación, la cual en su letra y en su espíritu figura entre las más avanzadas del orden social contemporáneo; pero que no han dejado resplandecer en toda su luz, el interés, la incapacidad y el envilecimiento de ejecutores infieles á su mandato é indignos de la investidura magistraticia. Por ello venían entregadas á una prolongada indolencia, por parte de los funcionarios encargados de su conocimiento, causas criminales ó de otra naturaleza, cuya dilación mantenía en simple arresto á los reos, con grave consecuencia final para el concepto de nuestra administración de justicia. Por iguales motivos, contratos, concesiones y privilegios, resueltos ó caducados por cláusulas expresas, continuaban gozando de sus facilidades y ventajas, en perjuicio de nuestro crédito, de nuestra industria y aún de nuestra moralidad. He declarado esas resoluciones y caducidades, como la del servicio de remolque, boyas y faro en La Barra, Tablazo y Lago de Maracaibo, y la fa-

Causas judiciales.

Contratos caducados.

Digitized by Google

mosa concesión Manoa; y ante vosotros prometo solemnemente á la República, que bajo mi mano de gobernante tendrá duro castigo el peculado y bajo mi celo de administrador serán desconocidos del gremio de los venezolanos dignos cuantos intentaren satisfacer sus ánsias de medro personal, aún por sobre la existencia misma de la Nación!

Reclamaciones.

Cuando asumí el Poder me encontré con un Tesoro exhausto, con la renta pública dilapidada y la deuda por intereses vencidos amenazando ahogar en su creciente proporción el crédito de la República: juzgué que el único elemento poderoso á salvarnos del deshonor y de la ruina, había de ser una economía austerísima y la imposición de una medida de espera racional á aquellos acreedores impacientes que, acaso dominados por un temor exagerado, no se detenían á pensar, para hacer sus reclamos, en que los recursos de un Gobierno que acaba de arrojar el sable revolucionario no se alcanzan por virtud milagrosa, por el solo hecho de quedar constituido en Gobierno; mucho ménos en momentos en que pasiones homicidas pensaban rescatar su vencimiento, pretendiendo encerrarme imprudentemente en un círculo de dificultades económicas que tuve que romper con severa energía. Dicté, pues, el Decreto de 23 de abril de 1900, que fija el lapso de seis meses después de la declaratoria oficial del restablecimiento de la paz, para admitir reclamaciones al estudio, examen, consideración y arreglo, por los distintos Ministerios.—El 24 de enero último dicté el Decreto que da cumplimiento á aquellas disposiciones.

Digitized by Google

El 15 de diciembre del año pasado, decreté el restablecimiento del antiguo Territorio Federal Yuruary, por razones poderosas de administración, orden público é interés nacional; porque así lo exije el derecho de veinte y tres mil ciudadanos, que tienen en aquellas dilatadas regiones radicados y extendidos cuantiosos intereses; porque lo impone la necesidad suprema de la paz; y porque es de más útil provecho al desarrollo de nuestra riqueza y al bienestar de nuestros conciudadanos. Territorio Yuruary.

De manera, pues, que de las Secciones del Despacho de Relaciones Interiores, ha tenido una actividad consoladora aquella á quien competen los asuntos administrativos, porque solamente así pueden sancionarse de modo definitivo: la santidad de los principios, la efectividad de las promesas y la pureza de los procedimientos. Cualquiera otra labor sería de prédica estéril, de vanas retóricas y de jactancia ampulosa.

La última catástrofe seísmica destruyó considerable parte de la propiedad raíz en Venezuela, propiedad ya gravada—por las consecuencias dolorosas de nuestras guerras civiles—con los compromisos de la retroventa y la hipoteca, que á la postre producirían la centralización oligárquica del capital, la estancación de la riqueza pública y la paralización de las transacciones, si la mano providente del Poder Nacional no interviene para detener esa amenaza de asfixia y de miseria. Consagrados, amparados y defendidos por las conquistas liberales los fueros de la propiedad, he mandado ejecutar el Decreto de 9 de enero de este año, que determina que los plazos Retroventas é Hipotecas.

Digitized by Google

acordados en los contratos de venta para ejercer el derecho de rescate, así como los que se hallen estipulados en los convenios de hipotecas para su cancelación, deben entenderse prorrogados por dos años, á contar de la fecha indicada; sin que esto altere las restantes estipulaciones de los aludidos contratos.

Sospecho, legisladores, que esta medida llega en sus providencias á salvar del agio, de la usura y del despojo, á millares de infelices, á quienes el turbión de nuestros desastres y calamidades apenas ha dejado intacto el techo de su pobre hogar!

Digitized by Google

II

Relaciones Exteriores.

En este Despacho correspondió la labor realizada desde el triunfo de la Revolución, á la importancia de los asuntos que constituyen tan valioso ramo de la Administración Pública.

Reconocimiento del Gobierno Restaurador.

Hecho digno de registrarse con especial complacencia es el de haber mediado apenas cortas semanas entre la inauguración del Gobierno del 23 de octubre y su reconocimiento por las Naciones Extranjeras. Antes de terminar el año de 1899, todas las Legaciones acreditadas en Caracas estaban en estrecha y cordial relación con el Gobierno surgido del movimiento popular triunfante; y las respuestas de los Jefes de Estado á la Carta en que les comuniqué el carácter con que había asumido la Dirección Suprema de los Negocios Públicos, concordaron satisfactoriamente con la idea de expansiva sinceridad á que desde el principio me propuse subordinar las relaciones políticas con los Países amigos de Venezuela. El Padre Santo, á quien dirigí con el mismo motivo respetuosa participación, ma-

Sede Apostólica.

Digitized by Google

nifestó al contestarme, bajo la excelsa inspiración de su afectó y en conceptos honrosos para mí, todo su interés por la dicha y el bienestar de la República.

Bloqueo.

Las medidas de guerra á que hubo de acudirse para conseguir la sucesiva rendición de Puerto Cabello y Maracaibo, determinaron en uno y otro caso la necesidad del bloqueo. Atendida ésta, conforme á los respectivos principios del Derecho, no hubo necesidad de hacerla plenamente práctica, pues casi con el aviso á los Agentes Diplomáticos y Consulares, coincidió, en ambas ocasiones, la entrada de nuestras tropas en la plaza ocupada por los rebeldes.

Las relaciones con los Gobiernos amigos se han cultivado conforme á los principios del respeto recíproco, y de acuerdo con la más saludable cordialidad. Al mantenimiento del satisfactorio estado que hoy ofrecen, viene contribuyendo en mucho la alta discreción de las honorables personas que ejercen ante el Gobierno de la República representación diplomática.

Quejas.

Con motivo de la situación de guerra en que desgraciadamente quedó por cierto tiempo el territorio, hubo de parte de algunos extranjeros quejas y reclamaciones, varias de las cuales llegaron al Gobierno por medio de las Legaciones respectivas. En todos los casos quedó definido ó reiterado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el principio á que por ese respecto atiende la Legislación de la República; y como ésta prevé no sólo la manera de averiguar en ese sentido la condición de los hechos, sino el medio de determinar la naturaleza de los daños alegados,

Digitized by Google

la referencia á sus prescripciones vino á ser siempre natural efecto de las circunstancias mismas en que la queja pudiera originarse. Con todo, deseoso el Gobierno de prevenir cuanto hubiera de dar margen á nuevas solicitudes, y persuadido de que la guarda de los intereses neutrales es en momentos de conflicto para el orden público, timbre y deber de la autoridad, encareció á los Jefes Civiles y Militares—mediante circular comprensiva de consideraciones especiales—la obligación de impedir todo hecho perjudicial á los extranjeros que mantuviesen su calidad de táles, sin ingerirse en los asuntos de la política interior. Al mismo tiempo, y por razón de denuncios relativos á la parcialidad de algunos de ellos y aún á la intrusión directa de otros en maquinaciones revolucionarias, hubo de manifestarse á los Representantes diplomáticos, en nota especial, la conveniencia de que exhortaran á sus nacionales á observar de modo estricto los principios de la neutralidad, en los momentos de agitación política por que atravesaba Venezuela. En aquella medida, tanto como en esta manifestación, se atuvo nuestra Cancillería á la observación, hecha por el Gobierno, de que si la acción del elemento extranjero es tan apreciable como beneficiosa, y digna, por tanto, de favorable estímulo, cuando busca lícitamente dentro del orden su natural resultado, constituye fuente de grandes dificultades cada vez que se desvía de su radio legal y solicita en las perturbaciones de la vida política interior campo de mayores provechos.

Bultos Postales.

El Convenio de Bultos Postales con los Estados Unidos es ya ley de la República. Las modificaciones que en él se juzgaron necesarias,

Digitized by Google

después del nuevo estudio á que se sometió por el Ministerio del ramo, fueron aceptadas del todo por la otra Nación contratante. En uso de mis facultades discrecionales lo ratifiqué por parte de Venezuela y entró á cumplirse desde el primero de febrero corriente.

"Hijas de la Revolución Americana."

La respetable Sociedad de las Hijas de la Revolución Americana confió á principios de 1900 al Representante de los Estados Unidos, el encargo de colocar en el cenotafio levantado al Generalísimo Don Francisco de Miranda en el Panteón Nacional de Caracas, una ofrenda especial de ella al eximio venezolano que tánto combatió por la causa de la libertad en el Nuevo Mundo. El acto fué tan grato cuanto solemne; y como en él se me dió honrosísima parte que la Sociedad hizo extensiva á mi esposa, designé para él la fecha memorable del 23 de mayo, y constituyó así uno de los hechos más salientes de la fiesta de ese día. La espontánea fraternidad con que las distinguidas hijas de la Revolución Americana quisieron rendir ese homenaje á nuestro inolvidable compatriota, dice muy alto de la amistad que nos liga á la Gran Nación del Norte, primogénita de las surgidas al goce de la Independencia en este Hemisferio.

República Argentina.

El arribo á nuestras aguas de un bajel de la Armada argentina, el *Presidente Sarmiento*, dió lugar en el mismo mes de mayo á muy naturales expansiones, justificadas plenamente por el recuerdo de la brillante lid en que el heroísmo de los hijos del Plata correspondió en una parte del Continente al glorioso y nunca bien ponderado esfuerzo de nuestros padres. Era, en efecto,

Digitized by Google

para los venezolanos, ocasión de insólito júbilo, ver flamear en las playas nativas la bandera de Chacabuco y de Maipu, y estrechar la mano de los descendientes de aquellos soldados á quienes cupo la suerte de compartir con las huestes del Libertador las satisfacciones del triunfo por la libertad americana.

Manifiesta era la conveniencia de señalar con un acto de fraternidad la visita de los distinguidos marinos, y así decreté con la misma fecha del 23 de mayo, día en que ellos se hallaban en la capital, la colocación en el Salón Elíptico del Palacio Federal, del retrato del Ilustre General José de San Martín, adalid de la Independencia argentina y una de las figuras más altas de la Historia Militar y Política de nuestro Continente. Dos meses después, el 24 de julio, natalicio del Libertador, y con motivo de las fiestas celebradas ese día por el advenimiento de la paz, quedó cumplido aquel Decreto, del cual dirigí copia especial al Presidente de la República Argentina, que le entregó una Comisión compuesta de nuestro Cónsul en Buenos Aires y de dos respetables ciudadanos de Venezuela, allí de antiguo establecidos.

Perú.

Terminado en el Perú el período presidencial de Don Nicolás de Piérola, fué elegido para ocupar la Suprema Magistratura el señor Eduardo L. de Romaña, á quien contesté oportunamente la Carta en que me hizo la cordial participación de haber entrado á ejercer su elevado cargo oficial.

Bolivia.

Igualmente cortés y amistosa fué la Carta en que me comunicó el señor General José Ma-

Digitized by Google

nuel Pando la elección hecha en él para ejercer la Presidencia Constitucional de Bolivia.

Ecuador.

La República del Ecuador acreditó en Caracas un Ministro Residente que fué recibido con todas las muestras de satisfacción fáciles de comprender por tratarse del mensajero ó emisario de un pueblo hermano, al cual nos hallamos ligados por vínculos singulares que el tiempo, lejos de relajar, afirma y avigora. Pocos días permaneció aquí el distinguido diplomático por haber requerido otros asuntos la vuelta de él á la Patria; pero su visita, si corta, sirvió para comprobar que la tradición del afecto hacia Venezuela corresponde por su firmeza en el Ecuador al fraternal interés con que aquí se mira cuanto pueda ceder en bien ó en gloria de aquella República.

Nicaragua.

Otra Nación hermana no menos querida, Nicaragua, envió, revestido de carácter diplomático ante mi Gobierno, á su digno Ministro de Relaciones Exteriores, con el encargo principal de entregarme los documentos relativos al alto grado de General de División con que me acababa de distinguir el Congreso de aquel País. La presencia en Venezuela de tan alto funcionario fué de grata impresión para todo el Gobierno, y el objeto principal de ella motivo de honra singular para mí; honra que agradezco aún más que por lo que de ella me toca, por lo que tiene de significativo para mi Patria, considerado el Poder que en ella hoy resumo y represento.

Propóngome cumplir oportunamente con respecto á la distinción de que me hizo objeto el Congreso de Nicaragua, las prescripciones de nuestro Código Político; pero séame permitido,

Digitized by Google

mientras tanto, registrar el hecho en toda su alta trascendencia, y ver en él, no una gloria personal, extraña á mi modestia republicana, sino un alto testimonio de aprecio rendido á la República en la persona de su Jefe.

Corta fué también la estada del notable Magistrado Nicaragüense en Caracas. Llamáronlo de nuevo á su País las labores del Gobierno; mas en su corta permanencia aquí contribuyó de manera eficaz, con su habitual cultura y discreta inteligencia, á establecer entre los dos Países nueva corriente de simpatías, como refrendación valiosa del antiguo lazo de afecto entre aquella República de la América Central y la de los Estados Unidos de Venezuela.

República Dominicana.

El señor Don Juan Isidro Jiménez entró á ejercer la Presidencia de la República Dominicana el 15 de noviembre de 1899. En la Carta que me dirigió al asumir el cargo, hizo cordial recuerdo de los lazos de especial afecto que nos ligan con aquel País.

México.

En los Estados Unidos Mexicanos fué reelegido el señor General Porfirio Díaz para el desempeño de la Suprema Magistratura durante el cuatrienio que terminará el 30 de noviembre de 1904. A su cortés participación correspondí en los términos más cónsonos con la sincera simpatía que existe entre dicha República y la de Venezuela.

La capital de ese mismo País hermano, la gran ciudad de México, se ha escogido para la reunión de la segunda Conferencia Pan-Americana, promovida por el Gobierno de los Estados

Digitized by Google

Unidos en bien de los intereses generales de las Naciones de este Hemisferio. El pensamiento de la reunión no puede ser más acepto á nuestra República; y así, al primer paso insinuativo de parte del Gobierno de Washington, como al recibir la nota de formal invitación del Departamento Mexicano de Relaciones Exteriores, manifestó Venezuela su accesión á la idea y el propósito de hacerse representar en la Conferencia por medio de Delegados especiales. Trátase de complementar, ó de ensanchar á lo menos, la obra iniciada en la célebre reunión de 1889--1890, donde hubo ocasión de preconizar ciertos importantes principios de Derecho que nuestra República profesa y sigue como parte de su doctrina constitucional.

Colombia.

Uno de los asuntos de mayor trascendencia que halló pendientes la Revolución Restauradora, fué el de la demarcación de los límites con Colombia, por tocar casi á su término el plazo señalado para la reunión de las Agrupaciones Mixtas á quienes correspondía, según Convencion especial, establecer la línea separativa, mediante la fiel interpretación del Laudo de 1891. Urgía, por tanto, disponer la partida de los Comisionados venezolanos y concertar la manera de que no careciesen en el desenvolvimiento de su varia y complexa tarea de los recursos de diverso orden requeridos para el buen éxito del encargo.

Agrupaciones Delineadoras.

A pesar de la penuria del Tesoro y de los apremios de la nueva lucha en que se vió empeñado el Gobierno pocos días después de su instalación, las dos Agrupaciones venezolanas partieron oportunamente á su destino, apercibidas al

Digitized by Google

trabajo con cuanto era menester, y en la seguridad de hallar cubiertas todas sus necesidades económicas en el curso de la demarcación. Los comisionados tuvieron al principio en la región del Norte inconvenientes nacidos del estado de insurrección en que se hallaba para entonces el territorio colombiano colindante, y en la parte del Sur obstáculos emanados también de la perturbación que produjeron en algunos de aquellos territorios los rebeldes de ambas Repúblicas. Desaparecidas tales circunstancias, pudieron al cabo las Agrupaciones Mixtas realizar una parte de la demarcación, de la cual posee ya el Gobierno las correspondientes Cartas Geográficas. En la región del Norte se ha deslindado ya, según las actas y los planos, la extensión comprendida desde el punto iniciativo de la línea hasta el término de los Montes de Oca; y en la región del Sur, la que abarca desde la embocadura del Meta hasta la Piedra del Cocuy. Para la demarcación de esta última parte habían suscrito en el sitio de Caicara los Comisionados de las dos Repúblicas un acta determinativa de la línea, con vista del Laudo y conforme á las reglas científicas aplicables á la cabal interpretación de ese mismo documento; mas al fijarse el límite opusieron los miembros de la Agrupación Colombiana ciertos reparos á lo ya establecido, y surgió una diferencia, que al fin hubo de referirse á la decisión de los dos Gobiernos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8º del Pacto de ejecución de 30 de diciembre de 1898.

Las razones expuestas por los miembros de la Agrupación Venezolana en el sentido de mantener el trazo primeramente acordado, son de tal

Digitized by Google

suerte poderosas, tanto desde el punto de vista científico como respecto de lo que toca al espíritu y á la letra del Laudo español, que el Gobierno no ve posibilidad de prescindir de ellas, y espera que Colombia, á pesar de la aprobación que parece haber dado á lo expuesto por sus comisionados en el asunto, convenga al cabo en admitirlas, ya que de otro modo quedaría por el momento pendiente uno de los puntos más importantes de la demarcación limítrofe.

Los trabajos se reanudaron al fin del año último en la porción más vasta de la parte intermedia de la línea, y al principio del presente se preparaban en el territorio comprendido del curso del río Oirá al Páramo de Tamá.

Revolución.

La perturbación que padeció durante el año de 1900 la República de Colombia, abarcó en sus lamentables efectos gran parte del territorio y fué ocasión de larga y prolija correspondencia entre el distinguido Representante de aquel País hermano y nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, por las ideas que el alto funcionario abrigaba respecto de la existencia, del lado acá de la frontera, de elementos contrarios y hostiles al Gobierno de su Patria. Difícil por extremo es para todo Poder prevenir ciertas circunstancias en momentos de lucha, máxime si se atraviesan intereses locales cuya intervención en determinados asuntos toca impedir mucho más al que está en posesión de su origen y al cabo de sus condiciones, que al ajeno del todo á ellos por efecto de su misma neutralidad.

Neutralidad.

La política del Gobierno, como aparece y consta de toda la correspondencia seguida con el respetable Representante colombiano, se desenvolvió en ese

Digitized by Google

asunto conforme á los principios que regulan el mútuo deber, y llegó en su rigor á preferir á veces la estricta garantía de la vigilancia á las conveniencias de la Administración local, obediente al principio de que á la guarda de intereses comunes, como son casi siempre los fronterizos, corresponde de continuo la recíproca tranquilidad de las respectivas Naciones.

Coincidió la pacificación del territorio contiguo al Táchira con la presencia en él de peligros notorios para la paz interior de Venezuela, acrecidos por la estrecha relación entre algunos de los asilados allí y los Jefes de las fuerzas militares acantonadas en Cúcuta. Acerca de tal circunstancia y del lamentable carácter que ofrecía la actitud contemporizadora y hasta parcial de las aludidas autoridades colombianas, se llamó repetidas veces la atención del Agente Diplomático de Colombia; pero actos de mayor trascendencia obligaron después al Gobierno á cerrar la vía más á propósito para la consumación por aquel lado de planes contrarios á la tranquilidad del País. Colombia reclamó por considerar la arteria fluvial temporalmente suspendida como la más adecuada al servicio de su propio comercio y una de las destinadas al más fácil tránsito de las mercaderías dirigidas á Cúcuta. Aun cuando en la correspondencia adujo el señor Ministro razones que estimaba de justicia, atenido el Ministerio de Relaciones Exteriores á las máximas del Derecho y á la práctica observada generalmente en casos análogos por los demás Países, halló inadmisible la reclamación ó protesta, y sostuvo la necesidad de la medida, en nombre de la seguridad interior.

Digitized by Google

La situación de aquellos pueblos vecinos, anormal en grado sumo y engendradora de dificultades sin cuento, no es hija sino de inconvenientes locales, que el Gobierno de Colombia, de concierto con el de Venezuela, acaso pueda suprimir ó neutralizar, en favor de tan prósperas y lozanas comarcas y en provecho general de dos Repúblicas que no deben solicitar sino por el camino del bien recíproco la mayor seguridad de sus futuras relaciones.

La llegada imprevista á las aguas venezolanas de dos vaporcitos con gente y armas que la Legación denunciaba como pertenecientes á la revolución de Colombia, dió motivo á otra larga correspondencia con el señor Ministro, en la cual fué necesario considerar una solicitud de él sobre inmediata entrega de los buques, en la verdadera condición en que se había presentado, ó en el concepto de su imposible anteposición al ejercicio de facultades directamente relacionadas con las leyes mismas que aparecían transgredidas por las dos embarcaciones. Estas quedaron desde aquel punto sometidas á los Tribunales venezolanos, de los cuales emanará la calificación del delito, junto con las demás consecuencias que en el orden jurídico puedan ser genuinamente alegables.

Gran Bretaña.

Con la Gran Bretaña tocó primeramente al Gobierno concertar la demarcación efectiva que el Laudo Arbitral de París acababa de establecer entre la República y la Colonia de Demerara. Por lo mismo que el asunto aparecía relacionado directamente con una cuestión tan antigua como complicada, no quise hacerme cargo de él sino

Digitized by Google

con toda la madurez posible, y pedí á la otra Parte interesada aguardase el término de un año para la formación del Cuerpo ó Comisión Mixta que debía efectuar el deslinde, conforme á la sentencia del 3 de octubre de 1899. Concedida cortesmente la espera por el Gobierno Británico, se nombraron, trascurrido el plazo, las respectivas Agrupaciones. En Georgetown hizo la autoridad Colonial objeto de muy amistosos y cordiales obsequios á la Comisión Venezolana, á la cual prestaron también franca cooperación, para el comienzo y curso de los trabajos, el Magistrado Británico y las Corporaciones Políticas de Demerara.

Nuestros Comisionados salieron de aquí, como habían salido meses antes los encargados de fijar la línea limítrofe con Colombia, provistos de todos los elementos que la ciencia exige para demarcaciones fronterizas en lugares poco accesibles á la planta del hombre ó casi inexplorados.

Condújolos á Demerara y luego á la Costa en donde debía comenzar el deslinde, un buque de la Armada Nacional, puesto á las órdenes del Ingeniero en Jefe, pero devuelto poco después por requerirse en las tareas de alinderamiento embarcaciones especiales de poco calado, y á propósito, por sus otras condiciones, para atravesar caños y raudales como varios de los que forman la red fluvial de la comarca costanera en donde nace la línea separativa. Desde el 24 de noviembre quedó fijado, mediante la consiguiente y exacta observación científica, el punto inicial de ella, y los trabajos continúan en el mejor acuerdo por parte de las dos Agrupaciones: la Venezolana y la Británica. Llevaron, además,

Digitized by Google

nuestros comisionados el encargo de estudiar minuciosamente las regiones en deslinde, para cuanto sea dable hacer en pró del futuro desenvolvimiento de las que han de quedar definitivamente ubicadas dentro de los términos de la República.

El 29 de enero último falleció en Osborne Su Majestad la Reina Victoria, y el Gobierno de la República, dados sus vínculos de amistad con el de la Gran Bretaña, se asoció inmediatamente, en la forma más expresiva, al duelo general causado por la muerte de la Augusta Soberana del Reino Unido. Al saber la exaltación de Su Majestad Eduardo VII al trono, le envié directamente la manifestación de pena que correspondía en tan dolorosas circunstancias.

Francia.

El estado de nuestras relaciones con la República Francesa no puede darse todavía por modificado en el sentido que el Gobierno desearía, ó sea mediante la cordial inteligencia de los dos Países respecto de ciertos puntos. La anunciada aplicación de la máxima Tarifa Aduanera al café venezolano, me hizo pensar en la conveniencia de llegar á un acuerdo con aquella Gran Nación, suficiente á conciliar intereses contrapuestos en la apariencia y que acaso no pidan sino un simple esfuerzo de contemporización recíproca para realizar su provechoso acercamiento. El envío de un Agente especial con poderes é instrucciones para conseguir tan deseado objeto, no ha ofrecido aún resultado práctico, por juzgar imposible el Gobierno Venezolano desentenderse de ciertas reglas en lo tocante á puntos de efecto fiscal ó económico; mas sin que ello obste á la prosecución de negociaciones,

Digitized by Google

que tal vez logren el fin mutuamente ventajoso deseado con sinceridad por la República.

Congreso Hispano-Americano.

Del Ministerio de Estado Español emanó la cortés invitación dirigida á nosotros para el Congreso Social y Económico Hispano-Americano que se instaló en Madrid en el mes de noviembre último, bajo el patronato del Gobierno de Su Majestad Católica. Venezuela correspondió del mejor grado al llamamiento de la Madre Patria y confirió al Cónsul General en Madrid el encargo de llevar su voz en la Asamblea, donde debían tener representación, como la tuvieron honrosa y brillante, otras de las Repúblicas poseedoras de las virtudes y ejecutorias de la raza descubridora del Nuevo Mundo. Nuestro Delegado atendió de manera muy digna al objeto de su encomienda.

Reino de Italia.

El horrendo crimen cometido en Monza el 29 de julio consternó á todo el mundo civilizado. La muerte violenta del Monarca Humberto I fué motivo de duelo universal, á que se asoció Venezuela con el doble título de Nación culta y de amiga de Italia. Por Decreto especial que expedí tan luego como fue conocido oficialmente el execrable hecho, se tributó el debido homenaje á la memoria del Egregio Soberano, tras lo cual dirigí una manifestación de pena al nuevo Rey, en Carta especial. Con motivo de su advenimiento al trono, participado directamente, me dió ocasión Su Majestad Víctor Manuel III de reiterarle aquel testimonio de amistad internacional.

Reino de Bélgica.

Compláceme participaros que desde mayo de 1900 está restablecida la Representación Diplomática del Reino de Bélgica en la República. Simultáneamente acreditó aquí el Gobierno de Su

Digitized by Google

Majestad Leopoldo II un Encargado de Negocios y envió mi Gobierno á Bruselas un Agente Oficial de carácter análogo. Las relaciones de los dos Países entraron así desde entonces en la esfera de la más abierta cordialidad.

Países Bajos.

Igual satisfacción me causa deciros que el Gobierno de Su Majestad la Reina de los Países Bajos envió en el año último un Representante Diplomático, investido con el carácter de Encargado de Negocios, y con el cual se cultiva el más acendrado trato oficial. Por su medio recibió el Gobierno la participación del enlace de la Reina Guillermina con el Duque de Mecklemburgo-Schwerin.

Unión Postal.

La celebración del vigésimo quinto aniversario de la Unión Postal Universal llevó á Berna, en el comienzo de julio de 1900, Delegados especiales de casi todos los países adscritos á esa Liga, que es de resultados tan benéficos para el trato y comercio regular entre las Naciones civilizadas. La Delegación Venezolana fué servida por el Encargado de Negocios en Bélgica, á quien se dirigieron credenciales á propósito para asistir oficialmente á la gran fiesta conmemorativa.

Congreso Latino-Americano.

La segunda reunión del Congreso Científico Latino Americano se efectuará en Montevideo en el mes de marzo de este año. Allí concurrirá Venezuela por medio de dos Representantes: los mismos distinguidos compatriotas nuestros que ejercieron la Delegación de la República en la reunión celebrada en Buenos Aires en 1898.

Deuda Diplomática.

Restablecidas quedaron desde el mes de setiembre último las asignaciones periódicas aplicables á la Deuda por Reclamaciones Diplomá-

Digitized by Google

ticas. Para el pago de las cuotas pendientes por razón de los fallos de la Comisión Mixta que se reunió en Washington en 1889 y 1890, así como para satisfacer el saldo de la antigua reclamación de la Compañía de Trasporte por Vapor de Venezuela, conocida con el nombre de Hancox, y acerca de la cual dictó fallo otra Comisión Mixta en 1895, se ajustó en el mes de setiembre último un arreglo que dejará fenecidos los débitos de que se trata en el mes de junio de 1902, mediante entregas paulatinas con el interés correspondiente.

Servicio Consular.

En el ramo Consular se ha obedecido cuidadosamente á cuanto exige el sucesivo movimiento comercial de la República con determinados Países extranjeros. Allí donde se ha creído necesario ensanchar el servicio se viene disponiendo el establecimiento de nuevas Agencias; y donde la escasez ó falta de relaciones de comercio hace inútil la existencia del Cónsul, se ha dispuesto la consiguiente eliminación. Entre las innovaciones á que por ese respecto he atendido, se cuenta la elevación del Agente en Liverpool á la jerarquía de Cónsul General en Inglaterra.

La acción de los empleados en este ramo fué muy oportuna y eficaz en los días de la guerra, por el celo con que velaron para precaver á la República de todo peligro derivado de la acción de los revolucionarios en el exterior. Más tarde, cuando la presencia de la peste bubónica en varios puntos de Europa requirió la extrema vigilancia de algunos de ellos, no hubo ninguno que no coadyuvase de modo satisfac-

Digitized by Google

torio al empeño del Gobierno de preservar á la República de la temida epidemia.

Como medida indispensable de seguridad, tuve que retirar en los días de mayor lucha el exequatur á varios, contadisimos por fortuna, Agentes Consulares extranjeros, que aparecían mezclados en las cuestiones de la política interna, ó simpatizadores con la rebelión. A los Representantes Diplomáticos que pidieron alguna explicación sobre los fundamentos de la medida ó que opusieron á ella algún reparo, les recordó nuestra Cancillería las máximas que generalmente rigen en el asunto, segúu las cuales tal facultad emana de un derecho bien notorio, que el Gobierno de Venezuela había ejercido ya varias veces y que acata en todos los demás.

Digitized by Google

III

CONSTITUYENTES!

Hacienda y Crédito Público.

Con frecuencia hallaréis en este Mensaje una patriótica insistencia de mi parte, hacia el punto vital de actualidad para el país; y que aspiro á que sea en sus resultados beneficiosos, la honra de mi nombre, la gloria de mi Gobierno y la salvación de Venezuela. Me refiero á sus finanzas y á su crédito!

En la Patria como fuera de ella, son universalmente conocidos todos los inconvenientes insuperables á las veces, y todas las graves dificultades que he debido vencer, para arribar á punto de seguras probabilidades de buen éxito en esta empresa, superior acaso á cuantas el amor á mi Patria me ha encomendado.

Dificultades é inconvenientes

La explosión de una guerra inesperada; once infinitos meses de ruda campaña; el sostenimiento de nuestras guarniciones territoriales; la provisión, equipo y mantenimiento de ejércitos expedicio-

Digitized by Google

narios; el aumento de nuestros parques de reserva; el aumento de nuestra marina de guerra; los arreglos con el *Disconto* de Berlín; el rescate del nickel; la acuñación de plata; el arreglo con la Compañía de las Aguas de Caracas; las reclamaciones norteamericanas; el pago perentorio de deudas de las Administraciones anteriores; tratos para el restablecimiento del crédito; reformas en las leyes fiscales; reformas en las relativas á importación, exportación y navegación; auxilios á servidores en desgracia; monumentos á la gloria del heroísmo patrio; rememoración de nuestras efemérides; provisión de Consulados; comisiones delineadoras de límites, han sido atenciones á las que he debido prestar preferencia, para resolverlas de una vez y sin que pudieran dejarme ocupación ulterior en medio de mis afanes de reorganización fiscal y rentística.

Servicio de las Deudas.

Según liquidaciones mandadas practicar hasta el 31 de diciembre último, el servicio pendiente de las Deudas alcanza á la suma de veinte y siete millones, seiscientos setenta y un mil, ciento ochenta y ocho (27.671.188,74) bolívares con setenta y cuatro céntimos, los cuales hemos venido amortizando desde octubre próximo pasado, en dinero invertido en remates, títulos recogidos, cuotas y remesas hechas á Berlín ó entregadas á quienes han correspondido.

Si como debo esperarlo del patriotismo venezolano, la sensatez y el buen sentido presiden á la consolidación de la paz, yo proclamo que un Gobierno pulcro y digno puede, en breve plazo, obtener la gloria de anunciar á Venezuela el restablecimiento radical de su crédito y el servicio exacto de sus intereses!

Digitized by Google

Una vez más pido á los directores ó consejeros de círculos políticos, á la prensa, á los gremios del país y á las ambiciones impacientes, que antes de instigar ó lanzarse á nuevas aventuras bochornosas, detengan su insania ante ese deber impretermitible y sagrado, de cumplir los compromisos de honor de la República.

Economías y Erogaciones.

He logrado una diferencia favorable á la Renta Nacional, en el Presupuesto de este año, de dos millones, ochocientos setenta y siete mil, cuatrocientos ochenta (2.877,480) bolívares; he dispuesto ochocientos veinte y dos mil, setecientos setenta y cuatro (822.774) bolívares anuales, para pagar pensiones civiles y militares; he invertido hasta ahora doscientos sesenta y seis mil, setecientos tres (266.703,90) bolívares con noventa céntimos en reparaciones de buques; he pagado novecientos mil por nuevos navíos; destiné ocho mil para librar del remate del Instituto de Crédito Mobiliario, y ser entregados á sus dueños, los instrumentos de artes y oficios; he entregado á la Compañía del Gran Ferrocarril seis cuotas de á veinte mil (20.000) bolívares cada una, á cuenta de acreencia contra la Administración anterior; y por la misma causa de deuda del Gobierno que presidió el General Ignacio Andrade, he entregado también quince cuotas de á tres mil bolívares á la Compañía del Ferrocarril de Puerto Cabello á Valencia; debiendo advertir que mi Gobierno no debe nada á la primera por ningún otro respecto y que estoy en tratos con la segunda para liquidarle su garantía vencida del 5 p§ y que en lo futuro renuncie á ella, á fin de que ninguna empresa ferrocarrilera tenga en el país garantía acordada para su explotación; he entrega-

Digitized by Google

do cuatrocientos cuarenta mil bolívares por honorarios á los Abogados defensores de Venezuela en el Tribunal Arbitral de París; van gastados quinientos setenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro [575.284,96] bolívares con noventa y seis céntimos en las Comisiones de Límites con Colombia; y ciento trece mil, trescientos cincuenta y un [113.351,56] bolívares con cincuenta y seis céntimos en la Comisión de Límites Guayaneses; de modo que la demarcación de nuestras fronteras occidental y oriental, cuesta hasta ahora: un millón ciento veinte y ocho mil, seiscientos treinta y seis [1.128.636,52] bolívares con cincuenta y dos céntimos; están compilados diez y ocho expedientes en los cuales constan obligaciones reconocidas, escrituras otorgadas y títulos de propiedades de la Nación, estándose todavía en los comienzos de esta árdua labor, que prosigue á diario el respectivo departamento del Despacho de Hacienda, debiendo advertiros en esta oportunidad, con toda la lealtad y toda la pena de mi patriotismo herido, que, bajo Gobiernos incalificables, fueron sustraídas del edificio de la Imprenta Nacional la mayor parte de las existencias de aquel tren, el ajuar y cuantioso material tipográfico; y que este atentado se consumó en casi todas las oficinas principales de la República, á extremo de que para reponerlas en la dotación en que las tuvieron Gobiernos de orden y de decoro, habría que hacerse un gasto no menor de quinientos mil [500.000] bolívares!

Comisiones de Límites.

Bienes nacionales.

Sustracciones.

El Tesoro Nacional.

Por su importancia capital, por la atención que merece de todos los buenos ciudadanos, he ordenado que se publique en folleto separado, el Informe de la Dirección del Tesoro, á fin de que se vea en demostración numérica y especi-

Digitized by Google

ficada el manejo administrativo y movimiento económico de estos meses de mi Dictadura, tan asediada por tantos, tan continuos y tan graves afanes. Os ofrezco en ese Informe una relación precisa y clara de la inversión que he dado á los caudales públicos, un estado de la Caja Nacional y una representación cuantitativa de mis esfuerzos como Magistrado.

Digitized by Google

IV

Guerra y Marina.

Elemento esencial para la conservación del orden y la tranquilidad internos; recomendación de nuestro celo por la honra, integridad y soberanía nacionales; he puesto empeño primordial en prestarle la mayor y más solícita atención á nuestro ejército y á nuestra marina de guerra, tan heróico y tan sufrido el uno; y tan abandonada á una incuria punible la otra, sin dotación siquiera para sus servicios cuotidianos.

Ejército.

He comenzado por determinar, reglamentar y hacer instruir el número de plazas de la compañía, base del batallón y del ejército, proveyéndola de todo lo indispensable á sus necesidades y servicio de guarnición y de campaña, dotando los parques, reparando y reconstruyendo los cuarteles, uniformándola en equipo y vestuario, tan justicieramente como lo reclama la abnegación de los bravos defensores de la República, tan lógicamente como lo impone nuestra tradición guerrera en la América y tan decoro-

Digitized by Google

samente como lo demandan nuestra dignidad y nuestra condición de país civilizado.

Maestranza General.

He establecido la Maestranza General para los recursos de las tres armas de infantería, caballería y artillería; he elegido los mejores materiales de instalación, armamento y equipo; he mandado fabricar telas á Manchester y cortar y hacer en el país los uniformes de la oficialidad y la ropa del soldado; he suprimido el uso de la cartuchera, por su incomodidad y facilidades para la pérdida de pertrechos, y la he sustituido con el *garniel*, que presta mejor seguridad, es de porte cómodo y tiene disposición para distribuir uniformemente el peso de las cápsulas, tal como se estila en los ejércitos europeos; he adoptado el uso del morral, en donde puede el soldado portar y trasportar fácilmente su ropa, abrigos, efectos, útiles de su aseo personal; de manera que cualquier cuerpo del ejército de línea puede marchar en cualquier momento á campaña, sin posible retardo por causa de preparativos de equipo.

Ración.-Rancho.-Botiquín.

He aumentado la ración en dinero del soldado, suprimiendo el *rancho*, como elemento de relajación, de especulaciones y de abusos inhumanos; he suprimido también el botiquín de guarnición, porque el soldado enfermo y retirado temporalmente del servicio, va como un número más á las salas de los hospitales, llevando su ración efectiva como para ser destinada á alimentación y asistencia médica.

Armamento y Parque.

He provisto de armas á toda la oficialidad; he aumentado los parques de reserva en cuarenta mil fusiles de tipo moderno, del adoptado por los ejércitos de Europa, con la correspondiente y copiosa provisión de cápsulas; he comprado dos trenes de ar-

Digitized by Google

Artillería. tillería de montaña, primera fuerte batería de cañones que trae un Gobierno de Venezuela, completa de toda su dotación de municiones, granadas, repuestos, arneses, etc.; y en todo he tratado de dar un estímulo concreto al honor y á la consagración militar, conciliar la rudeza de la disciplina con los deberes y los fueros de la humanidad y acercarnos al ideal de un ejército táctico y orgulloso de su representación, hasta que desaparezca la idea inconcebible de que la carrera distinguidísima de las armas es solamente una escuela correccional; y que á ella puedan dedicarse—bajo la rigurosa igualdad de sus dictados y con la honra permanente de las preeminencias de sus jerarquías—todos los ciudadanos de Venezuela, sin distingos de educación y clases

El servicio militar. sociales, realizando el principio del servicio de las armas, sin violencias, sin ensayos infructuosos y sin peligrosas tentativas. Mi amor de patriota, mi honor de soldado y mi celo de Magistrado, tienen que impresionarse vivamente, ante el preconcepto establecido y generalmente justificado, de que la carrera y el servicio de las armas solamente son buenos para corregir los desvaríos y excesos de las turbulencias de carácter, ó para castigo de delincuentes y pervertidos é incorregibles de la familia y del taller, de la escuela y del presidio. Vuestro superior consejo dejará sin duda ámplia autorización, en el espíritu de los cánones constitucionales, para extremar todo recurso y todo esfuerzo, á fin de poner en línea un ejército armado, equipado, disciplinado á la moderna, con Jefes circunspectos é instruidos, capaces de envanecerse justamente de que la espada que portan ha escrito para la inmortalidad toda la epopeya de un mundo libre; y capaz ese

Digitized by Google

ejército de constituir una escuela de honor y de heroísmo, una academia de altísima y brillante profesión, cuyos oficios no importen sonrojos á la dignidad, ni vergüenza al nombre y á la posición social, ni rubores al merecimiento personal.

Escuadra.

He tenido también empeño en dotar al país de una flota de guerra, eficaz para la vigilancia de nuestro litoral, propia para la defensa de nuestro derecho ó nuestro decoro, y á la altura de corresponder dignamente á las manifestaciones de confraternidad que nos han dado y que están dispuestas á darnos naciones de la América culta, con el envío de comisiones navales, en visita á nuestras playas, en honra á nuestras armas de mar y tierra, y en homenaje—que pide reconocimiento de nuestra parte—al pabellón glorioso de la Libertadora del Continente!

La sobriedad de lenguaje que me impone la austera gravedad de la Magistratura Suprema, no me permite encarecer ante la Asamblea Constituyente el estado en que encontré lo que se venía denominando escuadra de la República: la negligencia, el desorden, el abuso habían tocado tales extremos, que se arrancaban piezas de los barcos para venderlas como productos industriales, se pretextaban reparaciones para ir á comerciar á los mercados antillanos, se desconocían el mérito y los servicios de nuestros marinos pundonorosos y patriotas, para dar el mando á quien mejores proyectos de especulación prometiese. Buques náufragos, inútiles para todo servicio, eran ocasiones de irrisión y descrédito para la República, llevándose á tal grado la impudicia, que Gobiernos incircunspectos simularon compra de nuevos bajeles, engañaron al país en el monto del importe y

Digitized by Google

condiciones de las naves y dejaron á la Restauración el inesperado compromiso de pagar crecidas sumas, que por cierto no podían ser recabadas de otro tesoro sino del exhausto Tesoro de la Nación!

Os anuncio, con patriótica satisfacción, que las deudas de Venezuela por respecto de estas compras simuladas de vapores, han sido canceladas por mi Administración en dinero efectivo, inclusos los intereses causados por demora en el pago del capital.

Reparaciones.

He enviado todos los buques de la flota nacional á los vecinos astilleros, á ser puestos en condiciones de navegación y de combate, con la consigna de efectuar las reparaciones *á toda costa*, encargando á Europa cuanto elemento sea indispensable á una flota de guerra y haciendo traer toda la provisión de municiones de escuadra, como base para la fundación del Arsenal de Marina, en el puerto venezolano que brinde mejores condiciones para ello.

Arsenal de Marina.

Nuevos buques.

En los Estados Unidos he comprado de contado un nuevo vapor, y lo he hecho armar en guerra, por sus condiciones marineras en cualesquiera de las aguas de ambos hemisferios, á fin de que sea posible comenzar á tener nuestra representación naval ante cualquier país en que nos lo reclamen los deberes de cortesía internacional; de modo que, requerida la ocasión, Venezuela envíe á flotar sus pabellones á los mares en donde concurran en cita civilizadora las escuadras de las naciones cultas.

En estos meses, pues, tendremos surtos en nuestras bahías, ó entregados á sus servicios:

Digitized by Google

cruceros, cañoneros, trasportes para el ejército de mar y tierra y flotillas veleras auxiliares, capaces á satisfacer á todas las contingencias del porvenir.

Esta labor requiere la no menos árdua y benemérita de una organización formal en nuestros cuerpos de marinos: instrucción en una Escuela bien dotada y reglamentada; formación del Almirantazgo, con su Estado Mayor, oficialidad, escalafón jerárquico, emolumentos honorables, de servicio y de retiro; y en suma, una educación técnica y práctica, que nos provea de una Plana Mayor del ejército de mar, culta, instruida, circunspecta y apta.

Escuela naval.

Digitized by Google

V

Obras Públicas. Mi propósito en este ramo ha obedecido á una noción de progreso efectivo, sin apariencias supérfluas y sin exterioridades engañadoras, y que destruya á la vez el general criterio de medir nuestro adelanto material por el solo esplendor de dos ó tres capitales de renombre. Antes que en el ornato, á las veces fútil y de necesidad secundaria, de metrópolis fastuosas, he pensado de contínuo en nuestras diseminadas ciudades y pue-

Caminos y Puentes. blos del interior del país, sin vías de comunicación, sin pasos vadeables en sus ríos y torrentes, sin agua potable durante los rigores del verano, sin calles que le den aspecto de poblados, sin un halago de civilización y sin una promesa de mejoramiento; casi derruidos los templos del culto, en lamentable deterioro las oficinas del servicio público, sin asilos la mendicidad, sin consuelos la desgracia y sin alivios las dolencias de los desvalidos. En medio de todas las atenciones salvables solamente á poder de oro, he eroga-

Digitized by Google

do un millón setenta y un mil ochenta y seis (1.071,086,52) bolívares con cincuenta y dos céntimos para reparación de carreteras y caminos, templos, puentes, acueductos edificios, pozos artesianos; he auxiliado con ochenta y seis mil (86.000) bolívares hospitales y casas de beneficencia; he enviado á todos los Estados de la Unión, para sus obras públicas, poniéndolos en manos de juntas constituidas por ciudadanos de reconocida honradez, seiscientos veinte y un mil setecientos (621.700) bolívares; y en reparaciones de edificios de la capital se han invertido en el último mes: doscientos cuarenta mil, ochocientos setenta y cuatro bolívares.

Templos, Acueductos. Edificios.

En los Estados.

Digitized by Google

VI

Instrucción Pública.

El Decreto civilizador de 1870 habría necesitado, para dar sus frutos ubérrimos, una larga éra de sólida paz y de acción serena de la vida republicana. Estaba llamado á ser el resultado más fecundo y la conquista más trascendental de la victoria de Abril y de la Causa Liberal. Significa obra máxima, pero de labor tan grave y solemne y de resultados tan delicados, que yo no sé cuánto han hecho perder de sus beneficios, nuestras convulsiones revolucionarias.

Efectos del Decreto de 1870.

Juzgóse que la difusión de luz, de enseñanza, de ilustración y de cultura, pudiera consistir en la multiplicación de establecimientos docentes; y bien pronto, el estadista eminente y político sagaz, fundador de la institución, vió en aquellos ardores y ansias por la instrucción, un medio de extinguir los enconos, de acallar las diatribas y de allanar los tropiezos de un propósito y un pensamiento políticos. Echaron mano violenta de aquel recurso los intrigantes y los hábiles; ape-

Digitized by Google

laron á él también los necesitados; acudieron al nuevo festín los merodeadores del Presupuesto, y á muy pocos pasos vino á ser la Instrucción Popular una fuente socorrida para la satisfacción de compromisos y obligaciones, un ramo de la Beneficencia Nacional y una nueva Orden ó legión de pensionados, por merecimientos, motivos y circunstancias muy alejados del santo propósito y de la noble misión de educar é instruir. Sin la indispensable vigilancia, por las atenciones que imponen las frecuentes alteraciones del orden; sin métodos pedagógicos, ó uniformes ó racionales; sin material escolar y didáctico; consagrado el abuso por ese arraigo que toma lo irregular en la naturaleza, hénos aquí dando pábulo á la holgazanería, fomentando la presunción y el charlatanismo, ignorando en dónde están las sienes que merecen laureles, alejando—por la enseñanza de un empirismo ruidoso—á las generaciones jóvenes del estudio y conocimiento de su propio país, de su historia, de sus hombres, de sus condiciones y necesidades; pervirtiendo el criterio del pueblo con palabras pomposas y frases eufónicas; haciendo difusos todos los conceptos y diluyendo todas las ideas en un océano de circunlocuciones y sonoridades; sin que se le enseñe al niño la noción del deber y del respeto, ni esté instruido el ciudadano del valor y cantidad de las palabras que expresan su derecho; haciendo fácil y perpétuo un verdadero acarreo de multitudes ignaras, sugestionadas por el prestigio de una propaganda de lirismos, sin caminos á lo positivo y práctico de la vida nacional; y para todo esto, sosteniendo una armazón irrisoria con *ocho* y *diez millones* de bolívares de la renta pública, gasto que yo no me puedo permitir sin el ensayo pre-

Métodos.

Gastos.

Digitized by Google

vio siquiera, de que esas erogaciones van á tener una representación honorable y distinguida, en resultados de provecho para aquellas clases sociales á quienes se las destina.

Reforma.

Importa, sí, ciudadanos Constituyentes, una lucha titánica con el abuso triunfante y con el hábito consagrado esta reforma, que me propongo realizar en la Instrucción Pública de Venezuela; pero creo que se pondrán á mi lado todas las inteligencias sólidamente nutridas, todos los caracteres viriles y todos los hombres circunspectos; porque, precisamente, este desconcierto que produce la reforma, se ha originado en las ofuscaciones que nos hicieron enviar, nó á la conquista, sino al favor de palmas académicas, aptitudes y actividades que no han sido llamadas por esos caminos y que se han inutilizado, sustraídas como han sido á otras labores de provecho efectivo.

Organización provisional.

Está, por tanto, organizado provisionalmente el servicio escolar, mientras se sanciona el Código de Instrucción Pública; derogado en un todo el

Habilitación.

Título único del Libro quinto del Código en vigencia, relativo á habilitación de estudios; res-

Seminario.

tablecido el Seminario de Caracas, porque juzgo que los que deben cumplir la misión de dirigir las conciencias y las almas, deben prepararse en una institución especial, para que, ante la propia conciencia, ante la sociedad y ante la Ley misma, respondan de su deber; y he hecho que por el

Institutores extranjeros.

Ministerio de Relaciones Exteriores, se inquieran datos é informes, en Europa, en los Estados Unidos y en la propia América, encaminados á hacer venir á Venezuela profesores normales de ambos sexos, que funden las bases de nuestros cuerpos primarios docentes.

Digitized by Google

VII

Fomento.

En otro lugar de esta cuenta he aludido á los contratos y concesiones que ya no tenían razón de ser, que nunca debieron ser, por gravosos á la República. En cambio, otras industrias y empresas, que prometen seguros y beneficiosos resultados al país, han sido favorecidos en los términos de la Ley, bajo formales garantías, en la seguridad de que mi Gobierno no tendrá contemporizaciones ante la falta de estricto cumplimiento de las obligaciones pautadas en sus cláusulas.

Entre esos contratos figuran concesiones mineras, fabricación de cimento romano y otras cales hidráulicas, manufacturas y artefactos, "Emulsión de Scott," etc.

Patentes de invención.

Las patentes de invención expedidas han producido al Fisco cuatro mil cuatrocientos bolívares [4.400]; los impuestos mineros, treinta y ocho mil ciento seis [38.106]; las multas á concesiones mineras por faltas que pena el Código de la materia, tres mil [3.000]; y el papel sellado y estampillas

Digitized by Google

para el despacho de estos asuntos, cinco mil trescientos ochenta y cinco [5.385].

Correos.

Actualmente hay en actividad ciento sesenta y dos oficinas postales, en cuyo personal se invierte la suma mensual de veinte y un mil novecientos ochenta bolívares [21.980,66] con sesenta y seis céntimos.

El trasporte de la correspondencia de esta capital á los Estados se hace según contrato en el cual se estipula este servicio por la suma quincenal de veinte y cinco mil trescientos cuarenta y ocho bolívares (25.348), obteniéndose una economía de tres mil bolívares quincenales con respecto al contrato anterior, anulado por falta de cumplimiento.

Deuda por correspondencia.

He ordenado que se destine la suma mensual de diez mil [10.000] bolívares, para ser prorrateada proporcionalmente entre las Direcciones de Correos de los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda y Curaçao, por gastos de tránsito de la correspondencia cerrada y al descubierto, en los años de 1892 á 1899; he mandado pagar á la oficina de Montevideo quinientos treinta y tres bolívares con ochenta y un céntimos [533,81], por igual servicio en el último año citado; la cuenta de Alemania se viene saldando con el producto de Bultos Postales; y á la oficina de Trinidad se entregan cuotas quincenales de á quinientos bolívares, á cuenta de su acreencia de tres mil seiscientos cincuenta y ocho con setenta céntimos [3.658,70]. La deuda por este respecto alcanza á quinientos setenta y cinco mil [575.000] bolívares.

Digitized by Google

He mandado emitir, y están en servicio y circulación, cien mil tarjetas postales simples, veinte mil con respuesta pagada, quinientas mil estampillas oficiales, tres millones y medio postales y seis millones de las de escuelas. Emisiones.

Debo hacer una mención de justicia á los servidores de este importante ramo. Su consagración al deber, su lealtad y su abnegación han brillado con esplendidez, colaborando á mis órdenes á toda hora en estos rudos afanes de la Dictadura. Los peligros y los azares de la guerra, los embates mismos de la naturaleza, han servido para testificar su adhesión, su buena voluntad y su eficacia. A despecho de contratiempos, la voz y las disposiciones del Gobierno han ido oportunamente á todos los ámbitos de Venezuela, mediante nuestra red telegráfica, sostenida á poder de buena voluntad. Telégrafo.

El Presupuesto asignaba cuarenta y cuatro mil bolívares para pago de empleados; y sus servicios, empero, no le importan á la Restauración sino diez y ocho mil; de manera que en época normal se sustraían á la Renta Pública veinte y seis mil bolívares quincenales!

En reparaciones, reconstrucción y construcción de líneas se han gastado hasta ahora seiscientos doce mil bolívares [612.000,40] con cuarenta céntimos, y en materiales para estos trabajos, setenta y cinco mil cincuenta y tres [75.053]. He hecho pedir á los Estados Unidos, á fin de tener en depósito, provisiones quincenales de alambre galvanizado y de cobre, aisladores con armaduras de hierro dulce, sulfato de cobre, piezas de zinc y de cobre, copas de porcelana, juegos de aparatos y herramienta para guardas. De Gastos.

Digitized by Google

modo que los gastos de elementos de batería, timbrados, sobres, aparatos y herramienta los he sostenido y se pueden sostener con una erogación anual de treinta mil bolívares.

Cables. En enero del año pasado se estableció la censura prévia para toda la correspondencia que por cable se dirija de Venezuela al Exterior y viceversa, exceptuándose de esta medida los despachos calificados de Estado.

Convenio. El 28 de junio quedaron tendidos los cables costaneros en el Oriente de la República; y el 3 de julio obtuve del señor Director de la Compañía una concesión en la cual quedó estipulado: la construcción de un cable sub-fluvial entre Soledad y Ciudad Bolívar, á condición de pasar á ser propiedad nacional; el pago, al Telégrafo Nacional, de cinco céntimos de bolívar por cada palabra de los despachos que se trasmitan de Soledad á Barcelona y de los que se dirijan al interior; la Compañía contribuye con cinco mil bolívares anuales á la conservación y reparación de la línea terrestre de Barcelona á Soledad y á la sub-fluvial de Ciudad Bolívar á Soledad, sin derecho á intervenir en el servicio de la línea nacional; la Compañía renuncia al cobro de veinte y cinco céntimos de bolívar á que según la Convención Telegráfica Internacional tiene derecho por el recibo que otorga al remitente; la Compañía dió por recibida del Gobierno la suma de sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y un bolívares (64.261,55) con cincuenta y cinco céntimos, que se le adeudaban por cablegramas oficiales desde el año 1895. La Compañía entregó, además, á la Tesorería Nacional la suma de cien mil bolívares, y el cable á Ciudad Bolívar el 17 de diciembre.

Digitized by Google

VIII

Gobernación del Distrito Federal

La labor política del Gobierno del Distrito ha correspondido á las ingentes necesidades que nos ha impuesto esta dolencia cuasi crónica de la vida nacional, tan maltratada por los propios venezolanos. El hábito de la revuelta, la escasez y la penuria consecuenciales, el trabajo de unos cuantos especuladores de la política,—tanto más criminal cuanto que ellos mismos tienen conciencia del mal que le ocasionan en todo sentido á la República, tanto más incalificable cuanto que con ese trabajo demuestran bien que ante su ambición no hay vallas ni en el honor ni en el estado lastimoso y misérrimo del país, y que son mentidas sus invocaciones de virtudes ciudadanas,—han dado como fruto tristísimo una estadística desconsoladora de ébrios, vagos, degradados, criminales, aventureros de plaza pública, cuyo número va á sumarse en su perpétua acción perturbadora de toda labor sincera, á los vocingleros parciales del pillaje político, quienes les predican que la causa de su hambre reside en la

Digitized by Google

codicia del gobernante, que llevan harapos porque visten con suntuosidad los magistrados, que no han hogar ni techo porque se los ha arrebatado el Poder!

Todo esto constituye el caudal de justificaciones sobre las cuales se alzan los apóstoles de la conspiración, para fomentar la discordia, para enviar á nuevas matanzas á las infelices turbas inconscientes, á las que, en las desesperaciones de su malestar, se les señala criminalmente el Capitolio como la única altura de donde bajan las masas de miseria opresoras de su vida y las fulminaciones de lo que se les dice ser odios y rencores!

Así, la obra del Gobierno del Distrito Federal ha tenido, y tiene que ser de moralización, de correctivo inexorable y sin tregua. Su lucha no es tanto política como de salud social, y para ella he puesto en acción energías jóvenes é inteligentes.

Administración.

Administrativamente, velan sobre la regularización, manejo y distribución de la Renta, la probidad, la honradez y la pulcritud; porque tampoco había respetado ese Tesoro la vorágine del fraude, del peculado y de la inepcia.

Las Rentas Municipales tendrán en breve un equilibrio provechoso, como lo promete lo que en medio de sus angustias se ha hecho: servicio de los hospitales, servicio de higiene, ornato de la avenida de "El Paraíso", conservación del paseo de "La Independencia", avenida "Castro", aseo de las cloacas, reparación de la carretera á La Guaira, acueducto de Sabana Grande, acueducto de La Vega, reparaciones en el Cementerio

Digitized by Google

General y en el Hospital Vargas, fiestas públicas y nacionales, patente del juego, continuación de trabajos del nuevo Matadero, aferición de pesas y medidas, creación del Colegio Mercantil, provisión de escuelas municipales, jóvenes pensionados en el Instituto Agrario, reivindicación de terrenos del caserío "Sucre", valorados en cuatrocientos mil bolívares (400.000). Obra múltiple, afanosa y de cada instante, satisfecha dignamente por los encargados de realizarla.

Digitized by Google

IX

¡Ciudadanos Constituyentes!

Los decretos, resoluciones, comunicaciones y cuanto documento han requerido la promulgación, ejecución ó cumplimiento de las disposiciones y medidas de que os doy cuenta, los hallaréis—para su examen y consideración—en los números de la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, en cuyas columnas, por Decreto de 31 de diciembre de 1886, vigente, tienen autenticidad y vigor todos los documentos que se expidan en ejercicio del Poder Público y producen sus efectos en relación á los derechos y obligaciones de los venezolanos.

Tenéis, pues, allí la historia diaria de mi Dictadura, ejercida por el derecho de una seric de victorias ilustres que han salvado el concepto de la República!

Guerrero por la imposición de la suerte de mi país, yo no he tenido otra ciencia para gobernar y administrar en estos meses, que un amor sincero por mi Patria, y una pulcritud á plena luz para administrar los caudales que he podido acopiar con destino al progreso y al crédito de la República!

Vuestro veredicto fallará de los aciertos ó errores de esta labor, en la que mi conciencia de patriota me dice que he cumplido mi deber!

Caracas, 20 de febrero de 1901.

CIPRIANO CASTRO.

Digitized by Google

INDICE

	PÁGINAS.
I. Relaciones Interiores	14
División Territorial	14
Extranjeros expulsos	16
Presos políticos	17
Venezolanos en el extranjero	18
Cuestión religiosa	18
Causas judiciales	19
Contratos caducados	19
Reclamaciones	20
Territorio Yuruary	21
Retroventas é hipotecas	21
II. Relaciones Exteriores	23
Reconocimiento del Gobierno Restaurador	23
Sede Apostólica	23
Bloqueo	24
Quejas	24
Bultos postales	25
"Hijas de la Revolución Americana"	26
República Argentina	26
Perú	27
Bolivia	27
Ecuador	28
Nicaragua	28
República Dominicana	29
México	29
Colombia	30
Agrupaciones delineadoras	30
Revolución	32
Neutralidad	32
Gran Bretaña	34
Francia	36
Congreso Hispano-Americano	37
Reino de Italia	37
Reino de Bélgica	37
Países-Bajos	38
Unión Postal	38
Congreso Latino-Americano	38

Digitized by Google

Deuda Diplomática 38
Servicio Consular 39
III. Hacienda y Crédito Público 41
Dificultades é inconvenientes 41
Servicio de las Deudas 42
Economías y erogaciones 43
Comisiones de límites 44
Bienes nacionales 44
Sustracciones 44
El Tesoro Nacional 44
IV. Guerra y Marina 46
Ejército 46
Maestranza General 47
Ración.—Rancho.—Botiquín 47
Armamento y parque 47
Artillería 48
El servicio militar 48
Escuadra 49
Reparaciones 50
Arsenal de Marina 50
Nuevos buques 50
Escuela Naval 51
V. Obras Públicas 52
Caminos y puentes 52
Templos.—Acueductos.—Edificios 53
En los Estados 53
VI. Instrucción Pública 54
Efectos del Decreto de 1870 54
Métodos 55
Gastos 55
Reforma 56
Organización Provisional 56
Habilitación 56
Seminario 56
Institutores extrangeros 56
VII. Fomento 57
Patentes de invención 57
Correos 58
Deuda por correspondencia 58
Emisiones 59
Telégrafo 59
Gastos 59
Cables 60
Convenio 60
VIII. Gobernación del Distrito Federal 61
Administración 62
IX. Conclusión 64

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS

3023428318

0 5917 3023428318

Digitized by Google